do con las necesidades actuales. Solicita reformas en lo que respecta a tratar de lograr 200 días de clases, consiguiendo este propósito en la siguiente forma:

a) El dictado efectivo de 184 días de clase ———

b) La complementación de esa cifra con el equivalente horario de 60 horas de actividades periescolares cumplidas fuera del horario habitual de clase. ——

De acuerdo con lo enunciado propone que las actividades periescolares se desarrollen los días sábado o después de clase con el control de los maestros. ——

La Sra. de Lecumberry propone que no concurran la totalidad de los docentes, permitiendo que se turnen los mismos, pero dejando constancia de que los alumnos tienen asistencia obligatoria a 60 horas. Se aprueba lo propuesto por la Sra. Vocal. ———

Con respecto a la anulación de las vacaciones de invierno propuesta por el Sr. Villarreal, el Sr. Girardi solicita se consulte al Ministerio antes de tomar ninguna determinación. Se acepta la proposición del Sr. Girardi. ———

A continuación se aprueba en general el Calendario, quedando para considerar definitivamente en la próxima sesión algunos detalles del mismo.

Se levanta la sesión siendo las 19.-

Sesión Extraordinaria N°2

1° de febrero de 1965

En Buenos Aires a un día del mes de febrero de un mil novecientos sesenta y cinco reunidos en sesión extraordinaria, convocada por la Vicepresidencia, en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Víctor María Arbace Baleani. ———

Ausente la señorita Presidenta Luz Vieira Méndez en misión oficial en el extranjero. ———

El Sr. Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia por ausencia de la titular, declara abierta la sesión extraordinaria por él convocada, a las once y cuarenta y cinco. De inmediato concede la palabra al Vocal Sr. Villarreal quien somete a consideración del Cuerpo los expedientes Nros. 163-65; 209-I-65; 220-I-65, en los que recaen las resoluciones siguientes:

Expte. Nº 163-65

1º Aprobación de nómina de candidatos propuestos por la Comisión Reorganizadora del Instituto "F. F. Bernasconi" para desempeñarse como coordinadores de los cursos temporarios de verano de 1965 a dictarse en el nombrado Instituto.

2º.- Designación con carácter transitorio del siguiente personal, en referencia al punto anterior (período enero - febrero 1965):

Nombre	Asignatura	Asignación	Horas de cátedra
Alberto J. Sanz	coordinador	$25.000.-	8 horas (en curso especial)
Manuel Peláez	coordinador	$25.000.-	8 horas (en curso especial)
Mario Fernández de la Fuente	coordinador	$25.000.-	8 horas (en curso especial)

3º.- Dirección General de Administración adoptará las providencias necesarias para efectivizar las retribuciones y dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte. Nº 209-65

1º.- Aprobar la nómina de candidatos propuestos por la Comisión Reorganizadora del Instituto "F. F. Bernasconi" para desempeñarse como profesores de cátedra en los cursos temporarios de verano de 1965 a dictarse en el citado Instituto.

2º.- Designar con carácter transitorio (enero- febrero 1965) al siguiente personal:

Nombre	Asignatura	Asignación	Horas de cátedra
Dr. Saúl M. Biocca	Educ. Sanit. y Profilaxis Social	sin remuneración	10
	Educ. Sanit. y Asistenciabilidad al niño en edad preescolar		30
	Educ. Sanit. y Asistenciabilidad integral al escolar.		50
	Educación Sanitaria		12
Julián R. Bonamino	Educación Cívica y Política Laboral	$10.800.- en total	10
	Derechos de familias		8
Agustín J. Podestá	Integración social del adulto en la comunidad, Relación de la Esc. y la sociedad.	$ 6.000.-	10

Nombre	Asignatura	Asignación	Horas de cátedra
Roque V. Caputo	Psicología juvenil y del Adulto	$20400.- total	10
	Psicología del Preescolar		24
Elsa E. Sabatiello	Métodos y técnicas de alfabetización y de Educación de Adultos	sin remuneración	26
Alcira A. Velazco	Técnicas de Alfabetización aplicables en el medio rural.	sin remuneración	5
	Alfabetización		18
María Vivot de Balcarce	Alfabetización.		6
	Cómo orientar y dirigir a un grupo de alfabetización.	sin remuneración	10
Elsa M. Iglesias	Material didáctico para Jardín de Infantes y Elaboración y Usos.	$ 19.200.-	32
Amelia Foglia	Ritmo, Música, Canto y Danzas en el Jardín de Infantes.	$ 7.200.-	12
Sra. Blanca A. C. de Carmona.	El color, la forma, el dibujo y la plástica.	$10.800 total	12
	El dibujo y la pintura en la escuela Hogar.		6
Josefina Pla	Recreación y Juegos en el Jardín de Infant.	$9.600.-	16
Juan C. Morelli	Organiz. y Legisl. Escolar	$ 4.800.-	8
Carlos Alberto Vega	La Escuela Hogar, la ubicación en la comunidad.	$ 3.600.-	6
Alicia Arango	Asistencialidad social.	$ 19.800.-	33
Lidia B. Guggiari	Problemas psico-sociales del niño en edad escolar.	$ 5.400.-	9
Ricardo Tasso	El maestro en la Escuela Hogar, preparación, responsabilidad profesional y social.	$ 3.600.-	6
Sr. Silva Montaner	Organización y manejo de bibliotecas, Gabinetes de material didáctico, discoteca y mapoteca.	$ 6.000.-	10
Violeta H. de Opinsa	El canto y el coro en la Escuela Hogar.	$ 3.600.-	6
Elida Herrero A. de Rivero	El Folklore	$ 3.600.-	6
Manuel Alaniz	Organización, administración, métodos y recursos de la escuela de maestro único.	$ 6.000.-	10
María del Carmen Mastropierro R.	Planes y Programas	$ 24.000.-	40

Nombre	Asignatura	Asignación	Horas de cátedra
Carola S. Rogati	Didáctica de las Ciencias Sociales	$19.200.-	32
Héctor Zambrano	Didáctica de las Materias Especiales	$14.400.-	24
José Bullaude	El Cine y la Televisión, Valor educativo.	$24.000.-	40
Aldo H. Cristiani	Estadística, Técnicas de Investig. Social	$4.800.-	8
Oscar Severo Cucurullo	Promoción y Organiz. de Activid. Periescol.		6
	Organiz. de talleres por áreas geográficas.	$10.800.- total	12
Emilio B. Bottini	Cooperativismo	$16.800.-	28
Carlos Quidet	Orientación		8
	Orientación pre-vocacional	$12.000.- total	12
Luis Enrique Bories	Clubes infantiles y juveniles (relación con la familia).	$7.200.-	12
M.E. Seoane de Speranza	Didáctica del Trabajo Manual.	$12.000.-	20
Salvador R. Chirico	Bricolage	$12.000.-	20
Diego Argentino Lima	Carpintería	$12.000.-	20

3º.- Dirección General de Administración adoptará las providencias necesarias para efectivizar dichas retribuciones y dará al gasto la imputación correspondiente.

Expte. Nº 220-65 1º.- Designar transitoriamente a la profesora Srta. Elsa Iglesias para dictar seis (6) días, dieciocho (18) horas de clase en la provincia de San Luis, sobre Didáctica del Jardín de Infantes, con remuneración de $20.000.- m/n.

Designar a la profesora Marisa Banante de Frattoni para dictar en seis (6) días, dieciocho horas de clase en la provincia de Catamarca, sobre Literatura Infantil, con $20.000 de remuneración.

Designar a la profesora Nelly Muzzio para dictar dieciocho días (18), cincuenta y cuatro (54) horas de clase, en Jujuy sobre Planeamiento Educativo y Teoría y Técnica de la función directiva, $55.000.- de retribución.

Designar al profesor Carlos Sadoc San Martín para dictar diez (10) horas de Política Educacional y organizar los cursos de San Luis y Villa Mercedes, $25.000.- de remuneración.

Designar al profesor Ivo Parica para dictar en seis días dieciocho horas de clase en Cipoletti, Río Negro, sobre Filosofía de la Educación, con $20.000.- de remuneración.

Designar a la Srta. Beatriz Petetegui para dictar en seis días dieciocho horas de clase, en Villa Mercedes, San Luis, con remuneración $20.000.-

2º.- Disponer que la Dirección General del Instituto "F. F. Bernasconi" supervise por sí o proponga al H. Consejo el nombre de los profesores del Instituto a quien se podría confiar esa tarea, destacándolos en comisión y acordándoles el beneficio de pasajes y

viático, según corresponda. ___

Seguidamente y por moción del mismo Sr. Vocal, se dispone proveer, por intermedio de la Inspección Seccional de Córdoba, de los viáticos correspondientes a un Inspector y a un director de escuela por el tiempo que dure su actuación en los cursos de perfeccionamiento que se cumplen en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba). ___

Acto continuo se resuelve: Afectar a la Escuela Hogar de Ezeiza los dos chóferes que, por estar al servicio de su Vocalía, ofrece el Sr. Marino para reforzar transitoriamente el servicio de chóferes de esa dependencia atento a las necesidades del momento.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12 y 30.

Acta de la Sesión N.º 1

día 3 de febrero de 1965

En Buenos Aires a los tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación los Vocales: Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Benicio Carlos Alberto Villarreal, Ulises René Girardi y Alfredo Marino, bajo la Presidencia del Sr. Vicepresidente del Cuerpo don Miguel Angel Gómez Bello. Ausente la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez, en misión oficial en el extranjero, y el Sr. Víctor María Arbace Baleani, con aviso. ___

Se inicia la sesión siendo las 15 y 30. ___

Se aprueba el acta de la sesión anterior. ___

De inmediato se inicia la lectura de los dictámenes producidos por las distintas Comisiones internas en los respectivos expedientes, adoptándose las resoluciones que